

| Oficio N° 731-S.

Valparaíso, 29 de junio de 2012.

La Comisión de Salud del Senado ha aprobado recientemente un nuevo texto del proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señores Guido Girardi, Mariano Ruiz-Esquide, Carlos Ignacio Kuschel, y de los ex Senadores señores Carlos Ominami y Jorge Arancibia, sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos, Boletín N° 6.499-11, con urgencia calificada de “suma”, que en copia se acompaña.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución Política de la República y el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, me permito recabar la opinión de esa Excma. Corte sobre las siguientes disposiciones: artículos 4°, inciso tercero, 25, inciso segundo, 28, 30 y 31.

Dios guarde a V.E.

GONZALO URIARTE HERRERA
Presidente

PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR
Secretaria

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
MINISTRO DON RUBÉN BALLESTEROS CÁRCAMO
PALACIO DE LOS TRIBUNALES
COMPAÑÍA N° 1140, 2° PISO
SANTIAGO.**